



**Logroño**



**Juntas de Distrito**

**Acta de la Sesión  
Junta de Distrito SUR  
16 de febrero de 2026**

**ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA DE DISTRITO SUR**

**Fecha:** ..... 16 de febrero de 2026  
**Lugar:** ..... Salón de Plenos del Ayuntamiento  
**Hora de comienzo:** ..... 19:58 horas  
**Hora de terminación:** ..... 21:53 horas  
**Convocatoria:** ..... Ordinaria

**ASISTENTES****Por la Corporación:**

D<sup>a</sup> Laura Arrieta Pérez (Concejal-Presidente)  
D. Angel Andrés Royo (Concejal de Participación Ciudadana)  
D<sup>a</sup> Rosa Fernández Sainz (Concejala Grupo Municipal Popular)  
D. Luis Alonso Fernández (Concejal PSOE)  
D<sup>a</sup> Patricia González Lacarra (Concejala VOX)

**Representantes de Vecinos y Asociaciones:**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Begoña Vidales Villalibre  
D. Manuel Marañón Alonso (Vecino JGL)  
D. Julián Herráiz Herráiz (AAVV Siete Infantes – Las Gaunas)  
D<sup>a</sup> Noemí Del Valle Izquierdo (AAVV La CAVA- Fardachón)  
D. Aarón Blázquez Mangas (AAVV La Estrella)  
D<sup>a</sup> Cesar Oñate De Torre (AAVV Cascajos)  
D. Luis Miguel Rioja Vázquez (Fed.AAVV de La Rioja)

**Excusan su asistencia:**

D<sup>a</sup> Amaya Castro Sánchez (Concejala Grupo Mixto)  
D. Daniel Largo Rodríguez (Vecino Pleno Grupo Vox)  
D. Félix García Arribas (Vecino Pleno Grupo Mixto)  
D. Dimas Mato Las Peñas (Vecino GJL)  
D. Oscar Galilea Cid (Asociación Bianual)  
D<sup>a</sup> África García Peñarrubia (AAVV El Arco)

**Actúa la Secretaria Suplente**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Julia Palacios Palacios.



Logroño, 2 de febrero de 2026

## **CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE DISTRITO SUR**

Siguiendo instrucciones de la **Sra. Presidenta** de la Junta de Distrito SUR se le convoca a la sesión ordinaria de la misma que tendrá lugar a las **19:45 horas** en primera convocatoria, y quince minutos después en segunda, del día **16 de febrero de 2026**, en el salón de Plenos del Ayuntamiento de Logroño.

El Orden del Día previsto es el siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Calendario de sesiones de la Junta para el año 2026.
3. Despacho de Presidencia. Información del Distrito.
4. Planes Generales en Barrios.
5. Información sobre la modificación del Reglamento de Distritos.
6. Información sobre la convocatoria de subvenciones a entidades vecinales.
7. Ruegos y preguntas.

### **Nota Importante:**

Le rogamos que **confirme su asistencia**, con el fin de poder convocar a su suplente en caso contrario.

Atentamente,

El Secretario de la Junta de Distrito  
D. Fernando Barrientos Bernardo

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

Abierta la sesión por la **SRA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE DISTRITO SUR** da la bienvenida y agradece la presencia, colaboración y vuestra participación es importante para poder tomar una decisión adecuada sobre el distrito.

Siguiendo el orden del día previsto,

### **Punto 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.**

Por parte de la **SECRETARIA SUPLENTE** de la junta de distrito se propone la aprobación el acta de la sesión ordinaria celebrada el 15 de septiembre de 2025. No manifestándose ninguna alegación ni enmiendas, por parte de los asistentes, queda aprobada por unanimidad de los asistentes.

### **Punto 2.- Calendario de sesiones de la Junta para el año 2026.**

Por parte de la **SECRETARIA SUPLENTE** se propone que se les ha remitido el calendario de sesiones de las Juntas de Distrito para el año en curso al objeto de ser aprobado, al no plantearse ninguna rectificación o modificación, queda aprobado por unanimidad de los presentes.

### **Punto 3.-Despacho de presidencia. Información del distrito.**

LA **SRA PRESIDENTA** se informa sobre las principales actuaciones realizadas en los barrios, tanto de mantenimiento e instalaciones como sobre el estado de los proyectos en curso y futuros.

En primer lugar, sobre mantenimiento e instalaciones se informe sobre las intervenciones más relevantes llevadas a cabo en centros municipales, incluyendo colegios, centros deportivos y asociaciones vecinales.

Se han adaptado los ascensores a la nueva normativa de ascensores (355/2024). Se han reformado los ascensores en: CEIP Las Gaunas (Primaria), CEIP Gonzalo de Berceo (Primaria e Infantil), CEIP Siete Infantes de Lara (Primaria e Infantil), CEIP La Guindalera, .CEIP El Arco.

Asistencia técnica, proyecto de climatización y mejoras de eficiencia energética en la Escuela infantil Chispita.

Instalaciones eléctricas (baja tensión) se ha realizado la subsanación definitiva de la instalación de baja tensión —es una revisión anual obligatoria— en: CEIP Las Gaunas (Primaria), CEIP Vuelo Madrid Manila (Primaria), CEIP Gonzalo de Berceo, CEIP La Guindalera, CEIP El Arco, CEIP Siete Infantes de Lara.

Otras actuaciones: Reparación del grupo electrógeno en el CEIP El Arco, sustitución de luminarias en el polideportivo del CEIP Siete Infantes de Lara, renovación de la sala de calderas en el CEIP Siete Infantes de Lara y reparación de canalones en el CEIP Las Gaunas.

Desde Logroño Deporte se han realizado con un presupuesto de 230.000 euros la reparación de todas las cubiertas de todos los centros deportivos., se han realizado reparaciones en todas las cubiertas de los distintos centros deportivos de la ciudad, destacando especialmente los del Distrito Sur. Es importante que lo sepamos también.



Instalaciones fotovoltaicas y electricidad, se han instalado en CEIP Las Gaunas (Infantil) con una potencia instalada de 45 kW, generando energía para el Centro Municipal de Acogida, CEIP Vuelo Madrid-Manila y CEIP Siete Infantes de Lara.

En el CEIP Las Gaunas (Primaria), son placas fotovoltaicas con una potencia instalada de 300 kW generando energía para los centros municipales de: Ludoteca Cucaña, CEIP Las Gaunas (Primaria), CEIP San Francisco, CEIP Gonzalo de Berceo y Ludoteca El Trenecito.

Las placas fotovoltaicas instaladas en la Plaza de la Vendimia ya cuentan con la contratación de los autoconsumos colectivos y están generando energía para varios edificios municipales de alrededor: CEIP La Guindalera, Ludoteca Chispitas, Ludoteca Las Canicas, Prado Viejo y Parque de Servicios.

Hay otra instalación adicional, destinada a suministrar energía al campo de fútbol, aún no está completamente conectada, pero lo estará próximamente.

Estas iniciativas permiten un ahorro energético significativo para la ciudad, cumpliendo su objetivo de suministrar energía sostenible a los centros municipales cercanos.

En actuaciones de **jardines y medio ambiente** buscan mantener y mejorar la seguridad, estética y sostenibilidad de los espacios verdes de la ciudad. Se han hecho trabajos de:

Recortes y mantenimiento de setos y arbustos, en: La Portalada, Cascajos, Parque Felipe VI, Los Lirios, La Guindalera, La Cava, Carlos Fernández Casado, Parque de Servicios y Toyoito.

Control de hierbas, en rotondas y medianas y otros espacios. Intervenciones en el Vial de la Estrella, Los Lirios, Rotonda de San Pedro y Parque del Iregua.

Retirada de árboles, secos o dañados por viento en, Fardachón, Los Lirios, Cascajos, Guindalera, La Estrella, Parque del Iregua y el Nudo de la Estrella.

Areneros infantiles y suelos de juego, descompactación y nivelado de areneros en: Rosalía de Castro, Picos de Urbión, Parque Luis Diez de Miguel, Monasterio de Suso, Parque San Adrián, Parque Felipe VI, Parque Iregua I y II.

Áreas de juego, renovación de suelos de caucho, revisión de anclajes, pintado y retirada de elementos en: Jerónimo Jiménez, Moncalvillo, Clavijo y Rosalía de Castro.

Plantación de plantas, de temporada de invierno en el Parque del Camino.

Arbustos, rosales y poda, con plantación en Parque Felipe VI. Poda de arbustos en Parque Jerónimo Jiménez, El Arco, Nudo de la Estrella, Cascajos, Parque del Iregua, La Portalada, La Cava, Fardachón y La Guindalera.

Arbolado y alcorques, plantación y poda en Cascajos, Avenida de Madrid, Velázquez y Virgen de la Esperanza.

Actuaciones en áreas deportivas, mantenimiento y reparación en áreas deportivas:

Parque Felipe VI, reparación de zapatas, anclajes y aparatos de calistenia (bicicletas y otros equipos).

Desbroces en Parque Iregua, Vía San Pedro, Rotonda Lope de Vega, El Arco y Parque La Grajera.



Pintado de bancos en Picos de Urbión, Jerónimo Jiménez, México, La Cava, calle San Adrián, Torrecilla y Parque San Miguel.

Césped y siega de invierno en La Cava-Fardachón, La Guindalera, Barrio de la Estrella, Cascajos y El Arco.

Protecciones contra mordeduras de conejos en árboles reciente plantación en Parque de las Tejeras, para asegurar su crecimiento y desarrollo.

Obras generales y asfaltado por el Parque de Servicios en calles, reparación de bordillos, reposición y sujeción de rejillas, reparación de baldosas y aceras en muchas calles del Distrito Sur.

Ahora voy a hablar de las obras más importantes e indicar en qué estado se encuentran y como se van haciendo.

Campos de fútbol Prado Viejo 3 y 4 ya se han renovados y están en pleno funcionamiento, con muy buena aceptación por parte de los usuarios en el feedback que se tiene con los usuarios. Se destaca la importancia de mantener y renovar estas instalaciones deportivas, que sitúan a la zona norte de Logroño sobre todo en Prado Viejo y el de Lobete como referente en calidad deportiva en la región.

En La Cava Fardachón, se han enajenado 35 pisos de protección oficial ya enajenados.

En Ramblásquez, sigue en periodo de alegaciones. La modificación del plan parcial fue aprobada en agosto y continúa sus trámites administrativos para convertirse en realidad. Este proyecto responde a una demanda ciudadana de más de 40 años, especialmente de los vecinos de la zona, y se considera muy beneficioso para la ciudad. Si los trámites avanzan como se espera, se prevé que para finales de este año o principios del próximo se pueda iniciar la apertura de la carretera de Avenida de la Sierra, conectando la parte de Ramblásquez que da a Montesoria.

Cascajos se han adjudicado tres parcelas con 14 viviendas de protección oficial en Pedregales Oeste.

La Estrella, se han asignado 13 viviendas en Calleja Vieja A y 9 viviendas en Calleja D.

Parque cubierto Rosalía de Castro: El parque ya es una realidad y su inauguración está programada para el próximo día 19 febrero, viernes, a las 19:30 horas. Se trata del primer parque cubierto de Logroño, que podrá ser utilizado por niños y niñas todo el año, independientemente de las condiciones meteorológicas. Este proyecto es piloto, con posibilidad de futuras ampliaciones en otros parques, según presupuestos disponibles. Se invita a todos los vecinos a participar en la inauguración.

Aparcamientos subterráneos en Cascajos. Se ha iniciado un estudio de los aparcamientos situados detrás de la iglesia de Santa María de la Vid, en la calle Estambrera. Actualmente, estamos en conversaciones preliminares.

Residencial Garcilaso de la Vega y Piqueras ya se comentó en la anterior junta, es un residencial en el número 6 contará con 24 viviendas. La parcela está situada entre Supercor y la calle Estambrera, actualmente con un parking provisional. Se transformará en una zona con nuevos arbolados, juegos infantiles públicos y espacios que mejoren la habitabilidad de la zona de Cascajos. El proyecto sigue avanzando y se espera que se haga realidad próximamente.

En Siete Infantes de Lara se ha cambiado el pavimento en el Parque Siete Infantes de Lara, ya se ha comentado antes las intervenciones de placas fotovoltaicas y cambio de calderas del colegio.

En el CEIP Las Gaunas (Primaria) se ha cambiado las cubiertas de aguas de pluviales.



En La Estrella. En el *Parque del Iregua* está la reforestación y reapertura tras las obras, falta de hacer algunas reparaciones que poco a poco se irán haciendo. Es un acuerdo que se ha llevado de supervisión con la empresa Aguas de Cuenca de España (ACUES), el Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja. ACUES se ha llegado a un acuerdo en el que repondrán 212 árboles de 4 a 5 años para acelerar su desarrollo.

En *Puente Madre* será el próximo proyecto se hará un parque urbano forestal y una zona estacional de 10.000 m<sup>2</sup>, con plantación de 90 árboles, que se unirá al Parque del Iregua, en inmediaciones de Puente Madre en terreno municipal.

Otra obra en *Medianera de La Estrella* del muralista importante de Logroño Carlos Corres, se ha ofrecido a realizar de forma altruista, sin coste para el Ayuntamiento que mejorará la estética y dará valor emblemático a la zona.

En el Parque Monasterio de Suso, se han cambiado los juegos infantiles y se ha sustituido un columpio por otro adaptado para bebés.

Se han concedido las licencias para la instalación de un ascensor exterior y mejoras de accesibilidad en las viviendas de Cáritas en La Estrella. El proyecto ya ha comenzado y la obra está en marcha.

El acuerdo en Junta de gobierno del **PERI Álamos Ceballos (Cascajos)**. Comprende los entornos de las calles Arquitectos Álamos Ceballos, Piqueras y Avda Lope de Vega. Se finalizará la ordenación de un espacio pendiente, denominado *Plan de Ejecución P.12-16 Antonio de Nebrija*. La superficie total de 16.200 m<sup>2</sup> dispondrá de unos bloques de viviendas: 16.138 m<sup>2</sup> de edificabilidad, aproximadamente 150 viviendas; una segunda parcela edificable: 5.214 m<sup>2</sup>, aproximadamente 50 viviendas y una parcela dotacional privada con 316 m<sup>2</sup> de superficie con 757 m<sup>2</sup> de edificabilidad. Habrá una zona de espacios públicos en torno a la calle Piqueras Avd Lope de Vega, Arquitectos Álamos de Ceballos y Antonio Nebrija con una parcela dotacional pública de 1.092 m<sup>2</sup>. Habrá viales, zonas de arbolado, parques, juegos infantiles y zonas de recreo de 9.722 m<sup>2</sup>, representando el 60% de la superficie total.

Esto asegura que la mayor parte de la superficie a ordenar será de uso público. El plan parcial ha recibido aprobación inicial y actualmente está sometido a exposición pública durante un mes. La ejecución completa llevará tiempo, pero permitirá una ordenación más coherente y moderna de la zona, beneficiando al barrio de Cascajos.

En Prado Viejo se construirá un paso elevado, la obra es relevante debido al intenso tránsito de jóvenes que acuden a las instalaciones deportivas, especialmente los campos de fútbol. El objetivo es mejorar la seguridad vial y la accesibilidad en la zona.

#### **Punto 4.- Planes generales en barrios.**

LA **SRA PRESIDENTA** cede la palabra al concejal delegado de Participación, Ángel Andrés Royo, para que explique este punto.

**CONCEJAL ÁNGEL ANDRÉS ROYO.** Es un nuevo servicio de mantenimiento de zonas verdes y murales de Logroño. Se trata de un servicio municipal que ya se había comentado en sesiones anteriores y que se pone en marcha en esta ocasión, con el objetivo de priorizar los trabajos en 24 zonas verdes y murales de Logroño. El alcalde anunció esta mañana en el *Parque del Carmen* que esta será la primera zona en la que se va a intervenir. Este proyecto se basa en el nuevo pliego de jardines, recientemente aprobado y licitado, y que se ha adjudicado la empresa encargada actualmente del mantenimiento.



Entre las mejoras solicitadas se incluyó aumentar la frecuencia de trabajo en algunas de las zonas más significativas de la ciudad. Se lleva a cabo con, tres equipos de trabajo se dedicarán a diferentes zonas de Logroño, centrando su labor en mejorar y aumentar la frecuencia de la limpieza, el mantenimiento y la estética de los parques y zonas verdes, asegurando que estén mejor cuidados y más atractivos para los vecinos.

Esta iniciativa se complementa con otras actuaciones recientes como los días del Distrito del Parque de Servicios , como la renovación de adoquinado por el Parque de Servicios en el Parque del Carmen, donde se han reparado los pavimentos levantados por raíces de árboles.

Se espera que estos trabajos se extiendan progresivamente a las 24 zonas seleccionadas, mejorando así la calidad de los espacios públicos y la experiencia de los ciudadanos en estos lugares.

**LA SRA PRESIDENTA.** Comenta el nuevo proyecto “**Barrios en Foco**”, previamente explicado por el concejal. El funcionamiento del programa es rotativo por barrios, comunicándose al final de cada mes los barrios que serán intervenidos en el mes siguiente. En febrero, en este Distrito ha contado con las siguientes intervenciones: Primera semana: actuaciones en la zona de El Arco y la última semana: actuaciones programadas en el barrio de La Estrella. Los siguientes meses se determinarán los siguientes barrios a intervenir, dentro de un total de 9 grupos previstos.

Se recuerda que esta iniciativa tiene como objetivo mejorar y poner en valor los barrios del Distrito Sur, reforzando el mantenimiento, la limpieza y la estética de los espacios públicos.

**CONCEJAL ANGEL ANDRÉS ROYO** Interviene, para complementar la información sobre el programa.

“**Barrios en Foco**” es otra iniciativa destinada a aumentar la frecuencia de limpieza en barrios y zonas específicas de barrios de Logroño. La limpieza se realizará cada cinco semanas, priorizando, zonas más sucias o deterioradas y sectores indicados por las asociaciones vecinales o a través de los canales habituales de comunicación (concejales del distrito, concejal de participación, 010, Federación, etc.). El objetivo es que, mediante esta coordinación y priorización, Logroño esté más limpio y cuidado, fomentando la colaboración entre vecinos, asociaciones y administración municipal. Hay que destacar la importancia de la participación ciudadana para optimizar los trabajos de limpieza y mantenimiento.

**SRA PRESIDENTA** se han organizado 9 grupos para los distintos barrios, y cada uno de ellos contará con una actuación intensiva de limpieza durante 5 semanas, lo que suma un total de 45 semanas de intervención a lo largo del año. Las 17 semanas restantes se destinarán a actuaciones especiales en la ciudad coincidiendo con fiestas, carnavales y otras actividades multitudinarias que requieran un refuerzo extraordinario del servicio de limpieza.

Tal y como ya se comentó en el mes de febrero, la primera actuación tuvo lugar en el barrio del Arco durante la primera semana, y la última se llevará a cabo en La Estrella.

Esta medida supone una mejora importante. Además de la planificación establecida, contamos con el feedback ciudadano a través del 010, las asociaciones vecinales y cualquier vecino que quiera trasladarnos en qué puntos considera prioritario actuar dentro de su barrio. Esta participación es fundamental para orientar mejor los esfuerzos.

Asimismo, se realizará un seguimiento de cada intervención. Cuando los equipos actúen en los barrios, se consultará a los vecinos para valorar el resultado: si la limpieza ha sido adecuada, si se han atendido las necesidades detectadas y cómo se percibe el esfuerzo realizado. Esto nos permitirá llevar un mayor control y evaluar la eficacia del servicio.





Estas actuaciones se suman al servicio ordinario de limpieza y cuentan con maquinaria especial, baldeo y otros recursos que no siempre pueden utilizarse en el día a día, pero que resultan fundamentales para una limpieza más profunda. Esta iniciativa responde a una demanda directa de la ciudadanía, que ha señalado la limpieza como una prioridad absoluta.

## **Punto 5.- Información sobre la modificación del reglamento de distritos.**

LA **SRA PRESIDENTA**, da la palabra para este tema también al delegado de participación, el concejal Ángel Andrés Royó

**CONCEJAL ANGEL ANDRÉS ROYO**, indicar que se ha eliminado el apartado 4 del artículo 4 del Reglamento del Distrito que establecía, en relación con las líneas de subvenciones dirigidas a asociaciones de vecinos, AMPAs, asociaciones de comerciantes y de mayores radicadas en que, las Juntas de Distrito podían fijar prioridades para las actividades a subvencionar en las respectivas convocatorias. Asimismo, se contemplaba la remisión a los miembros de cada Junta de un informe técnico de concesión y, en su caso, el visto bueno de la mayoría de las asociaciones de cada sector, que sería sometido a la consideración de la Junta.

Este párrafo se suprime por razones de eficiencia administrativa, ya que incorporaba trámites y actuaciones adicionales por parte de las Juntas de Distrito dentro del procedimiento de concesión de subvenciones. Ello suponía una carga administrativa que provocaba una ralentización en la tramitación. Además, su contenido no resultaba esencial, dado que el reconocimiento de funciones previsto en el artículo 3 y el resto de atribuciones recogidas en el artículo 4 ya otorgan a las Juntas de Distrito un marco competencial suficiente. En cualquier caso, las Juntas podrán seguir proponiendo prioridades en las convocatorias de subvenciones que les afecten, si así lo estiman oportuno.

Por otro lado, cabe señalar que en la Junta de Distrito Centro, la pasada semana, se aprobó que las convocatorias de subvenciones dirigidas a asociaciones de vecinos, AMPAs, comerciantes y mayores, así como sus concesiones, se sigan elevando a la Junta. Esta medida, que además fue una petición del Partido Socialista, se mantendrá y se aplicará igualmente en todas las Juntas de Distrito.

## **Punto 6.- Información sobre la convocatoria de subvenciones a entidades vecinales para el año 2026.**

LA **SRA PRESIDENTA**, da la palabra para este tema también al Concejal de participación ciudadana, Ángel Andrés Royó

**CONCEJAL ANGEL ANDRÉS ROYO** en la convocatoria de subvenciones para 2026 se introducen tres modificaciones relevantes:

**1. Exclusión del gasto de alquiler del régimen de subvención.** Se elimina la imputación del pago de alquiler dentro de las subvenciones. Si bien la mayoría de las asociaciones disponen de un local municipal cedido gratuitamente, tres asociaciones (Lobete, Siete Infantes y Centro) asumían el coste de arrendamiento con cargo a la subvención. Este sistema les generaba dificultades de tesorería, ya que el gasto quedaba sometido al régimen de financiación 80% y el 20% y a los plazos de abono de la subvención, obligándoles a adelantar los importes. A partir de ahora, el pago del alquiler se desvincula de la subvención, garantizando un tratamiento más equitativo entre asociaciones.

**2. Incremento de la dotación económica,** La cuantía destinada a entidades vecinales aumenta respecto al ejercicio anterior, situándose en 99.600 euros para 2026.

**3. Modificación de los criterios de valoración.** Se ajusta la ponderación de los criterios de concesión: Disminuye la puntuación asignada al número de socios y aumenta la valoración de las actividades realizadas y de la colaboración con otras asociaciones o entidades. Este cambio prioriza la dinamización

y la actividad efectiva de las asociaciones frente al volumen de socios, dado que no todas las entidades se encontraban en igualdad de condiciones en este aspecto (existencia o no de cuotas, diferente importe de las mismas, etc.). El objetivo es reforzar la equidad y centrar la valoración en el impacto real de la actividad asociativa en el barrio.

## Punto 7.- Ruegos y Preguntas

En este punto se abre un turno de ruegos y preguntas entre los asistentes, interviniendo los siguientes con el contenido que se acompaña:

| <b>Interviniente</b>                                                                       | <b>Pregunta/Ruego</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Begoña Vidales Villalibre</b><br><b>(Vecino Pleno PSOE)</b> | <p>Trasladar varias cuestiones relativas a la zona sur, en concreto al entorno del <u>Parque San Adrián</u>.</p> <p>Estado general del Parque San Adrián hay un deterioro general del parque y diversas problemáticas.</p> <p>1- Terraza del establecimiento Dover:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• una ampliación considerable de la terraza, que invade la vía de servicio y el carril bici.</li> <li>• Ruidos continuados hasta la hora de cierre, incluyendo por el arrastre de sillas y mobiliario.</li> <li>• Olores procedentes del consumo de “sustancias” que afectan a las viviendas colindantes.</li> <li>• Acumulación de suciedad en la acera bajo los soportales derivada de la concentración de personas por ser más grande y más ancha.</li> <li>• Falta de control efectivo de la policía municipal ante avisos por ruido, según la percepción vecinal y cuando se les llama no aparecen.</li> <li>• Se solicita información sobre la concesión autorizada de la terraza, sus límites y los mecanismos de control e inspección.</li> </ul> <p>2. Presencia de plagas de ratas, de gran tamaño, en distintas zonas del parque, incluida la zona próxima al nuevo gimnasio, el área cercana a la autovía y la zona del Bar Papeo.</p> <p>3.-Pasada la Pasarela existencia de <b>cucarachas o escarabajos</b> en las escaleras de bajada hacia Picos de Urbión. Solicitamos información sobre las actuaciones de desratización y control de plagas previstas.</p> <p>4. Otro asunto anunciada tanto en el Debate sobre el Estado de la Ciudad como en presupuestos participativos sobre la renovación de la fuente seca frente al Centro Joven La Cava, cuál es su evolución y previsión.</p> <p>5.- El Centro Joven de La Cava que pasa con él viene dese el programa electoral</p> <p>6. Viviendas de protección oficial en La Cava, Se ruega aclaración sobre la situación de las 35 viviendas mencionadas anteriormente, en particular sobre su estado jurídico y el significado de que estén “enajenadas”.</p> <p>7. Tráfico y ruidos, exceso de velocidad y contaminación acústica en la zona de</p> |



|                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                            | <p>calle Chile y entorno. Hay una circulación reiterada de motocicletas trucadas, especialmente en Siete Infantes de Lara y zonas próximas, generando elevados niveles de ruido. Se solicita refuerzo de control policial y medidas correctoras.</p> <p>8. Ordenanza del taxi, Se pregunta por la fecha prevista de aprobación de la nueva ordenanza del taxi decente porque a veces brilla por su ausencia y por las medidas para mejorar la prestación del servicio, ante incidencias reiteradas que están afectando a usuarios.</p> <p>9. Edificio Ding Dong, se solicita información sobre el calendario previsto de ejecución de obras y puesta en funcionamiento del edificio Ding Dong, adjudicado a la empresa CEOSA el pasado año.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <p><b>D. Luis Alonso Fernández</b><br/>(Concejal PSOE)</p> | <p>1. En relación al seguimiento de acuerdos en esta y en las otras Juntas de Distrito propone incorporar al inicio de cada Junta de Distrito un punto específico de seguimiento de iniciativas y propuestas planteadas en los últimos años, con el fin de informar sobre su estado de ejecución y evitar que queden sin retorno o actualización.</p> <p>2. Parada de taxi en La Cava (c/ Clavijo), Se solicita revisar la operatividad real de la parada existente, dado que habitualmente no presta servicio efectivo y el espacio se encuentra ocupado por otros vehículos. Se plantea valorar su mantenimiento, reordenación o supresión si no cumple su finalidad.</p> <p>3. Actuaciones de limpieza y Parque de Servicios, se solicita aclaración sobre la diferencia entre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las actuaciones anunciadas dentro del programa de refuerzo en barrios.</li> <li>• La intervención del Parque de Servicios municipal anunciada en anteriores sesiones.</li> <li>• Se interesa conocer su coordinación, funcionamiento, iniciativa de actuación y papel de las Juntas de Distrito en su activación.</li> </ul> <p>4. Planeamiento (PERIs) y dotaciones en Zona Sur. Ante el desarrollo de parcelas en la zona sur, se consulta si existe previsión de nuevas dotaciones, especialmente deportivas, en el entorno de Siete Infantes o áreas próximas.</p> <p>5. En el entorno del CEIP Siete Infantes de Lara, Se formula ruego petición para estudiar la adecuación del espacio ajardinado situado a la salida del centro (ejecución de senderos peatonales y posible instalación de mobiliario urbano) para evitar el deterioro del césped y mejorar su uso.</p> <p>6. Viviendas de protección oficial. Se solicita aclaración sobre la situación actual de las VPO mencionadas anteriormente.</p> <p>7. Plaza de la Vendimia. Se pide aclaración, porque las placas llevan hechas 3 años y se ha tardado en dar el suministro eléctrico definitivo creo que has dicho la conexión con Iberdrola) y sobre la referencia realizada a Prado Viejo como posible ámbito de servicio.</p> |
| <p><b>D. Cesar Oñate De</b></p>                            | <p>1-Centro Joven de Cascajos. Se reitera la necesidad de avanzar en la previsión de</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |



|                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Torre</b></p> <p><b>(AV Cascajos)</b></p>                        | <p>parcela y financiación para su futura ejecución.</p> <p>2. Entorno de pabellones en c/ Estambreira 32-36. Se traslada la problemática de un espacio con indefinición funcional (acera/calzada/aparcamiento), deficiente pavimentación y falta de iluminación. Se solicita:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Clarificación de su régimen jurídico y uso permitido.</li> <li>• Mejora de iluminación.</li> <li>• O, en su caso, señalización que prohíba el paso si no procede su utilización.</li> </ul> <p>3. El hundimiento en calzada. Se pregunta por el protocolo y calendario de actuación ante tramos de calzada hundidos en el barrio, así como el procedimiento de aviso y seguimiento.</p> <p>4. El Suelo de Parque Rosalía de Castro. Se reitera consulta previa pendiente de respuesta.</p> <p>5. Tasa de residuos urbanos aplicada a asociaciones vecinales, Se solicita revisión del importe de la tasa de basura aplicada a locales de asociaciones vecinales, dado que su actividad genera un volumen mínimo de residuos y su naturaleza no es equiparable a un uso residencial o comercial ordinario. Se plantea estudiar posibles bonificaciones o un tratamiento específico acorde a su función social.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <p><b>D. Aarón Blázquez Mangas</b></p> <p><b>(A.V.La Estrella)</b></p> | <p>Se reiteran varias cuestiones ya planteadas en sesiones anteriores, solicitando su revisión y seguimiento:</p> <p>1. Aceras – c/ Antonio de Nebrija con c/ Piqueras. Se propone ampliar aproximadamente 50 cm el tramo de acera existente antes del paso de peatones, con el fin de mejorar la seguridad peatonal en el cruce.</p> <p>2. Centro de Salud – Sistema de cita previa. Reitera nuevamente la demora excesiva en la asignación de citas telefónicas (hasta 10-12 días), lo que estaría provocando el desplazamiento de usuarios a Urgencias y se colapsa. Se solicita trasladar esta situación a la administración sanitaria competente para su revisión en todos los centro de salud.</p> <p>3. Alumbrado – Senda de Los Pedregales. Se indica insuficiencia lumínica en la senda. Se propone reforzar el alumbrado con nuevos puntos de luz o sustitución por luminarias de mayor rendimiento.</p> <p>4. Limpieza en barrios periféricos. Se solicita incrementar la frecuencia de limpiezas integrales en barrios como La Estrella, Varea, Yagüe o Cascajos, al considerar que no reciben la misma intensidad de mantenimiento que zonas céntricas y se piden unas actuaciones mensuales intensivas en cada barrio.</p> <p>5. Arbolado urbano. Se reitera la preocupación por plataneros de gran porte cuyas raíces y ramas estarían afectando aceras y edificaciones. Se solicita evaluación técnica y, en su caso, actuación preventiva.</p> <p>6. Conexión Senda Los Pedregales – c/ Río Alhama. Propone estudiar la ejecución de un paso peatonal entre el campo de fútbol y el polideportivo para mejorar la</p> |



|                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                            | <p>conexión y reducir carga de tráfico en c/ Piqueras.</p> <p>7. Estado del firme en c/ Río Alhama. Se advierte deterioro recurrente del asfaltado, con aparición continua de baches. Se solicita valorar una actuación integral de reasfaltado en lugar de reparaciones puntuales.</p> <p>8. Señalización del barrio. Se solicita reiteradamente desde hace tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporar señalización específica de “Barrio de La Estrella” en accesos y circunvalación.</li> <li>• Reposición de señal indicativa de “Logroño 40” retirada durante obras en la zona de Puente Madre porque ya no está.</li> </ul> <p>9. Instalaciones deportivas (La Estrella/Prado Viejo). Se denuncia falta de limpieza efectiva en campos de fútbol durante los fines de semana, pese al incremento de tarifas de limpieza que incluyen dicho servicio. Se solicita revisión del contrato de limpieza y control de la ejecución.</p> <p>Asimismo, están muy bien pero se plantea la necesidad de instalar sistemas que eviten la pérdida frecuente de balones (cerramientos o soluciones técnicas), dado el coste que supone para los equipos.</p> <p>10. Ascensor en el Manantial 8. Se agradece la actuación realizada, aclarando que el edificio pertenece a la comunidad de propietarios y no a una entidad social de Caritas los vecinos han pagado sus casas</p> <p>11. Señalización en rotonda Citroën. Se comunica la existencia de señal de tráfico caída o faltan en la rotonda, con riesgo para la seguridad vial. Se solicita reposición urgente.</p> <p>12. Ampliación en entorno CIBIR / Hospital San Pedro. Ante la posible ampliación de instalaciones de la escuela de enfermería, se solicita valorar alternativas que no supongan pérdida de plazas de aparcamiento, dada la saturación existente en la zona.</p> <p>13. Vallas en zona vía férrea – final c/ Piqueras con el reformatorio. Se advierte deterioro y caída de chapas de cerramiento en la zona próxima a la vía del tren. Se solicita comunicación al organismo competente para su reposición.</p> <p>14. Subvenciones y carga administrativa. Se traslada la preocupación por la creciente carga burocrática en la gestión de subvenciones a asociaciones vecinales, con duplicidad documental (ej. formularios S1 y S7). Se solicita simplificación administrativa para evitar trámites repetidos.</p> |
| <p><b>D<sup>a</sup> Noemí Del Valle izquierdo</b></p> <p><b>(AV La Cava-Fardachón)</b></p> | <p>1-Se reitera la solicitud de información sobre la situación y previsión del Centro Joven, pendiente de desarrollo.</p> <p>2-Traslada la queja de usuarios de las instalaciones deportivas de Prado Viejo, donde, según indican, las duchas no disponen actualmente de agua caliente. Se solicita revisión y en su caso, subsanación de la incidencia.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>D. Julián Herráiz Herráiz</b>                                                           | <p>1-Parque de San Adrián – Actuación integral. Se reitera la problemática ya expuesta respecto a ruidos y presencia de roedores en la zona de San Adrián.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |



|                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>(AV Siete Infantes Lara-Las Gaunas)</b></p>                                 | <p>2-Además de la renovación de la fuente, se plantea la necesidad de una actuación integral del parque, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Remodelación del pavimento.</li> <li>• Revisión general del estado del conjunto del espacio público.</li> <li>• Se propone valorar una planificación por fases o mediante programación plurianual.</li> </ul> <p>3. Edificio Ding Dong. Se solicita información actualizada sobre el estado de tramitación y calendario previsto para su puesta en funcionamiento.</p> <p>Se subraya el potencial del espacio tanto para el asociacionismo como para otros usos comunitarios y la conveniencia de evitar su deterioro por inactividad prolongada.</p> <p>4- Programa “Barrios en foco” y refuerzo de limpieza. Solicita confirmación sobre si el dispositivo anunciado implica una cuadrilla específica durante todo el año (45 semanas en barrios más actuaciones extraordinarias).</p> <p>Se reconoce el esfuerzo organizativo, pero se recuerda que la limpieza urbana abarca: Aceras y calzadas, zonas verdes., recogida de residuos.</p> <p>5- En particular, se traslada incidencia recurrente en la recogida de vidrio en la zona del Club Deportivo, donde la saturación de contenedores obliga a avisos reiterados y genera acumulación en vía pública. Se solicita revisión de la frecuencia de recogida.</p> <p>6- Control de aves (estorninos y palomas). Se reconoce el esfuerzo municipal, pero se advierte un repunte reciente de concentración de estorninos en: Plaza San Adrián., Plaza Joan Miró. Se solicita reforzar las actuaciones en estas plazas, especialmente en zonas con pinos, que actualmente actúan como refugio.</p> <p>7. Control de roedores. Se constata presencia de ratas en: Plaza de la Vendimia, Plaza Joan Miró, entorno San Adrián. Aunque se han observado actuaciones de control, se solicita intensificar el seguimiento.</p> <p>8. La terraza del Bar Dover que ya se ha comentado.</p> <p>9. Ordenanza del Taxi. Se insiste nuevamente en la necesidad de avanzar en la aprobación y aplicación de la nueva ordenanza para mejorar el servicio.</p> |
| <p><b>D. Luis Miguel Rioja Vázquez</b></p> <p><b>(Federación AV La Rioja)</b></p> | <p>1. Limpieza en c/ Montesoria. Se expone la falta de limpieza en uno de los márgenes de la calle Montesoria, donde la inexistencia de acera obliga al personal de limpieza a invadir la calzada, con el riesgo para su seguridad. Como consecuencia, se acumula vegetación y suciedad en aproximadamente medio metro de anchura a lo largo de la vía. Solicita:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actuación mediante maquinaria específica.</li> <li>- Incremento de la frecuencia de limpieza.</li> <li>- Estudio de solución estructural que evite riesgos al personal.</li> </ul> <p>2. Inundaciones. Se reconoce la mejora producida tras la instalación de un</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |



|                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|--------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                          | <p>sumidero municipal, que actualmente funciona correctamente. Se indica que, por parte vecinal, se ha ejecutado una actuación complementaria (levantamiento de acera) con coste asumido por la comunidad.</p> <p>3. Arbolado y alcorques. Se trasladan las siguientes cuestiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia de numerosos árboles con troncos rajados e inclinados.</li> <li>- Insuficiencia de dimensiones de los alcorques (aprox. 80x80 cm), que provoca levantamiento de aceras por expansión de las raíces cuando crecen.</li> <li>- Propuesta de ampliar alcorques en aceras anchas (ej. 1,20 x 1,20 m), siguiendo modelos implantados en otras ciudades como Vitoria en aceras anchas.</li> </ul> <p>4. Se solicita revisión técnica del estado del arbolado y criterios de plantación.</p> <p>5. Avenida de la Sierra – Tramitación pendiente, se está pidiendo desde hace 40 años. Se recuerda la demora histórica en la resolución de actuaciones vinculadas a esta vía y se solicita concreción de plazos.</p> <p>6. Planeamiento y alturas edificatorias (Entorno Ramblasque / Montesoria).</p> <p>Expresa desacuerdo con la aplicación del principio de “gradación de alturas” en el desarrollo previsto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia actual en Montesoria de viviendas unifamiliares (B+1) y bloques de B+3.</li> <li>- Previsión en parcelas colindantes de edificaciones de hasta B+4 + ático, B+5 e incluso B+8 en la manzana próxima en Avd La Sierra.</li> <li>- Se considera que no existe una transición progresiva real entre tipologías, especialmente en calles estrechas como Montesoria (calzada de 7 m y acera de 1,37 m en uno de los lados).</li> </ul> <p>Se argumenta que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las nuevas alturas afectarían significativamente a iluminación y soleamiento (orientación mediodía).</li> <li>- La escala edificatoria resulta desproporcionada respecto a edificación existente.</li> <li>- Con la superficie total del sector, sería posible redistribuir edificabilidad manteniendo una graduación efectiva.</li> </ul> <p>Asimismo, se compara con desarrollos del entorno R1-T1 de Lardero, donde predominan alturas más contenidas.</p> <p>Se solicita:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión del criterio de gradación en el entorno inmediato de Montesoria.</li> <li>- Reunión técnica con responsables de planeamiento para analizar alternativas Iñigo López Araquistáin para posibles soluciones.</li> </ul> |
| <p><b>D<sup>a</sup> Patricia González Lacarra</b><br/>(Concejal Vox)</p> | <p>1- Comparte la preocupación por el Parque San Adrián. sobre el estado de los adoquines, levantados por las raíces de los árboles, que representan un riesgo para peatones y usuarios.</p> <p>2- Se sugiere priorizar esta intervención incluso sobre la reparación de la fuente, aunque esta última sigue siendo pendiente desde su compromiso inicial.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |





|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <p>3. Centro Joven de La Cava. Se confirma seguimiento de la situación, ya abordada por otro participante.</p> <p>4. Señalización. Se agradece la atención a la solicitud de señalización presentada en el último pleno. Se recuerda que la respuesta del responsable (Ángel) indicó que las señales se colocarían próximamente.</p> <p>5. Paso de peatones – Calle Sequoias. Se valora la rebaja del paso de peatones elevado, lo que ha mejorado la circulación de vehículos, aunque genere algunos inconvenientes para los talleres.</p> <p>6. Rotonda Calle Chile con Avenida Club Deportivo. Se denuncia la presencia de un agujero importante en la calzada, que representa un riesgo para motos y bicicletas. Se sugiere que el Parque de Servicios pueda intervenir en este tipo de arreglos menores.</p> <p>7. Parque Urbión – zona infantil. Se señala deterioro del suelo del parque infantil, recomendando su inclusión en próximos presupuestos de mantenimiento o reparación.</p> <p>8. Conclusión. Se considera que, en conjunto con otras intervenciones y consultas, se han abordado las incidencias principales de la zona.</p> |
|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Responde la **SRA PRESIDENTA**, agradece las iniciativas y responde con respecto a Parque y zonas verdes:

Parque Siete Infantes de Lara: Se está arreglando una zona; el parque está deteriorado y se prevé su rehabilitación progresiva por fases.

Fuente en Parque San Adrián: Se encuentra en presupuesto y se prevé ejecutarse este año; se estudiarán distintos proyectos antes de decidir.

Ruidos y terrazas, Bar Dover y otras terrazas: Se verificará el cumplimiento del reglamento de terrazas; la comunicará a la unidad de policía para que actúe en caso de incumplimiento. Se reconoce que algunos negocios prefieren asumir sanciones económicas antes que limitar la actividad, volverá a incidir para que cumplan y se pase la policía también con respecto a los ruidos de recogida terraza y horarios.

Control de plagas Cucarachas, escarabajos, ratas: Se trasladará al área de medio ambiente para intensificar las actuaciones de control de plagas en las zonas indicadas. Se realiza habitualmente control antiplagas, pero se reforzará donde se ha detectado mayor incidencia.

Centro Joven de La Cava, No hay proyectos inmediatos para el centro; se están evaluando soluciones alternativas y se continúa trabajando en ello.

Viviendas de protección oficial. Parcela para 35 pisos de protección oficial que ya ha sido enajenada la parcela para que se construya.

Ordenanza de taxis y motos trucadas. Se reforzará el control y la vigilancia para localizar motos trucadas y garantizar cumplimiento de la ordenanza de taxis. Se hará seguimiento de denuncias para actuar donde sea necesario.





Edificio Ding-Dong No hay información nueva disponible; se continuará insistiendo y realizando consultas sobre su situación.

Se ceden las preguntas relacionadas con ordenanzas específicas a su compañero Ángel Andrés Royo.

Se recogen las incidencias y se compromete a trasladar y dar seguimiento a cada una dentro de las competencias municipales.

**CONCEJAL ANGEL ANDRÉS ROYO**, Con respecto a la Ordenanza de taxis y licencias en Logroño. Hay una nueva ordenanza. Se está trabajando en colaboración con el sector para elaborar una nueva ordenanza. Se prevé que el borrador esté aprobado en Pleno en los primeros meses del año. La ordenanza actual data de **1957**, por lo que se considera obsoleta. El taxi es un servicio público prestado por trabajadores autónomos, con empresas propias que es difícil hacerles trabajar sino quieren. La regulación estricta no garantiza por sí sola un mejor servicio si los conductores no quieren cumplir.

Ampliación de licencias: para la mejora se han emitido 15 nuevas licencias; 7 ya están activas. Desde 2012 no se habían otorgado nuevas licencias en Logroño. Quedan por adjudicar 8-9 licencias adicionales; se está preparando el expediente correspondiente. La estrategia para mejorar el servicio incluye aumentar el número de taxis disponibles en la ciudad.

Objetivo: es regular el sector mediante la ordenanza y mejorar la disponibilidad y calidad del servicio a través de la ampliación de licencias.

La **SRA. PRESIDENTA** con respecto a la parada de taxis en calle Clavijo se creó por solicitud de vecinos a través de las asociaciones. Actualmente tiene muy poca actividad, por lo que no está resultando muy utilizada. Se remitirá a Ángel para ampliar información.

Colegio Siete Infantes de Lara parece una buena idea colocar mobiliario urbano (banco u otros elementos) remitiremos la propuesta al Departamento de Educación, que suele gestionar estas solicitudes. Se realizará una visita personal para evaluar el espacio y las necesidades concretas.

Placas fotovoltaicas En referencia al parking de la Plaza de la Vendimia, las placas fotovoltaicas están en proceso de conexión y una vez activadas, podrán aportar energía al Polideportivo de Las Gaunas, hubo una confusión inicial con Prado Viejo.

**CONCEJAL ANGEL ANDRÉS ROYO.** Con respecto a la parada de taxis en calle Clavijo, se instaló por petición de los propios taxistas, quienes habían solicitado que no había parada en esa zona, el Ayuntamiento la puso para facilitar el servicio y acercarlo a los vecinos, pero no se puede obligar a los taxistas a estar allí permanentemente.

La **SRA PRESIDENTA** sigue respondiendo con respecto a:

Centro Joven de Cascajos y Cava: No están contemplados por ahora; se están valorando soluciones alternativas.

Zona deportiva suroeste / Parque de San Miguel: No hay planes inmediatos para un polideportivo propio; se usan instalaciones de colegios y la zona de Las Gaunas.

Suelo o parche alrededor de la fuente en Parque Rosalía de Castro: Se intervendrá antes de la inauguración prevista (día 19 a las 19:30).

Basuras a asociaciones Se revisará a través de la unidad si es posible facilitar la gestión de basuras en centros y asociaciones, aunque la organización actual dificulta que no se pague la cuota.



Asfaltado y alumbrado, Se revisará el asfaltado de zonas deterioradas al no ser del Ayto es difícil, se priorizara ahora el asegurar el alumbrado y la seguridad peatonal

Alumbrado de Pedregales: pendiente de intervención, Ángel dará más detalles.

Calle Antonio Nebrija: No se puede ampliar por normativa; se estudiarán mejoras con el nuevo PERI que ordenará la zona y posiblemente los viales queden mejor.

Centros de salud No es competencia municipal; contactaré con la Consejería de Sanidad para tratar de reducir retrasos y mejorar citas previas.

Limpieza la habitual se mantiene; se añadirán con los "Días en Foco" se harán 5 limpiezas exhaustivas más al año con más personal y maquinaria a parte de la limpieza diaria habitual.

**CONCEJAL ANGEL ANDRÉS ROYO** el alumbrado en la Senda de Pedregales es una zona no urbanizable, por lo que no está obligada a tener iluminación, ni aceras consolidadas, la iluminación actual es provisional, colocada sobre viales provisionales, no se puede invertir en iluminación definitiva hasta que se apruebe un **PERI** que determine la urbanización futura.

Paso de peatones en el río Alhama se ha enviado la sugerencia a la unidad correspondiente. Actualmente se van a realizar cuatro pasos elevados en Logroño, priorizados según criterios de seguridad y afluencia. La unidad decide la viabilidad y prioridad de cada paso; no todos los pedidos pueden implementarse inmediatamente.

Señales en el barrio de La Estrella se estudiará la ubicación de la señal en la entrada del barrio, no en Cascajos. Con respecto a las señales de velocidad de 40 km/h en Puente Madre, se revisará la retirada o falta de instalación, Señales tiradas: se requiere a Fomento que reponga las señales en rotondas y circunvalación, ya que no son competencia municipal directa.

Parking y escuela de enfermería El proyecto de la escuela depende del Gobierno de La Rioja y del Ministerio de Educación, no del Ayuntamiento. Se puede enviar una carta de sugerencia sobre otra ubicación dentro del aparcamiento, pero no hay garantía de cambio. Habrá que buscar si se necesita otras soluciones alternativas para el aparcamiento de vehículos, dentro de la competencia municipal.

**LA SRA. PRESIDENTA** En cuanto al Campo de fútbol la limpieza los domingos el personal se verificará el horario exacto para garantizar que el campo esté limpio antes de su uso.

Manantiales nº 8, lo digo con cariño, sé que son propietarios, pero lo importante es considerar una buena noticia para el barrio y que ya se cuentan con licencia y la obra está en construcción y que lo ascensores exteriores que los vecinos habían reclamado.

Árboles y plataneros La gestión de árboles es competencia de Medio Ambiente, hay normativa estricta que prioriza la conservación de los árboles sobre algunos ajustes urbanos. Se trasladará la solicitud a Jesús López para estudiar posibles intervenciones.

Asfaltado y pavimentos en La Estrella Se reconoce que el asfaltado actual es parcheado y necesita solución definitiva. Se buscará una intervención más completa en lugar de parches sucesivos, pero los recursos son limitados.

ADIF requerimientos o incidencias relacionadas con ADIF se gestionarán mediante requerimiento formal. Se hará una visita para identificar exactamente el punto afectado.



Duchas de Prado Viejo Se desconocen quejas previas, pero se revisará con Logroño Deporte. Se dará respuesta directa vía whatsapp al vecino que reportó la incidencia.

Parque Siete Infantes de Lara. No está incluido en la iniciativa de “jardineros de parques singulares”, pero se buscará coordinación con Medio Ambiente para mejorar el mantenimiento.

La recogida de vidrio en zona de bares se reforzará según lo comentado. Se hablara con Mº Ambiente

Centro Joven Actualmente no hay plazos concretos para su apertura o reubicación. Se sigue estudiando la mejor solución y se agradece que los vecinos continúen reportando necesidades.

Estorninos Se comentará con Medio Ambiente. Se reconoce como un problema generalizado en toda Logroño.

**D. JULIAN HERRÁIZ HERRAIZ** En la Fuente de San Adrián creo entender que existen actualmente tres proyectos en estudio para la fuente. En esta Junta de Distrito enfatiza que los vecinos deben participar en el diseño final.

- Placas fotovoltaicas de la Plaza de la Vendimia que están en proceso de conexión. Creo que Inicialmente se planteó que suministraran energía al Instituto Cosme García.

**LA SRA PRESIDENTA** con respecto a la fuente de San Adrián, no hay proyectos definitivos todavía; lo que existen son dibujos, bocetos o ideas preliminares. Cuando avance la planificación, se informará a los vecinos y se contará con su participación en el diseño final. La mención anterior a “proyectos” fue un error de expresión; son solo propuestas iniciales.

Placas fotovoltaicas de la Plaza de la Vendimia y el suministro al Instituto Cosme García pertenece a la Consejería de Educación, por lo que el Ayuntamiento no gestiona ni mantiene el suministro. Habitualmente, la energía de estas placas se destina a centros municipales, como colegios o instalaciones deportivas.

**D. JULIAN HERRÁIZ HERRAIZ.** Exactamente, lo que estáis planteando es clave (Fuente San Adrián) incluso en la fase de bocetos o ideas preliminares, los vecinos deberían estar informados y poder opinar, porque Muchas veces los vecinos tienen ideas que complementan o corrigen lo que se piensa desde fuera, algunas propuestas pueden no ser adecuadas para el uso real del espacio o para el disfrute del barrio y la participación desde el inicio permite ajustar el diseño y evitar sorpresas, haciendo que la obra final sea más satisfactoria y consensuada.

**LA SRA PRESIDENTA** no hay nada decidido aun lo que existe son ideas o bocetos, pero no hay un proyecto definitivo y se tendrá en cuenta la opinión de los vecinos y se reconoce la importancia de la participación ciudadana y se comprometen a considerar sus aportaciones cuando las ideas se concreten más.

**D. JULIAN HERRÁIZ HERRAIZ** con respecto a la terraza del Dover es un incumplimiento de la ordenanza de terrazas creo que según la nueva ordenanza, en las esquinas donde se cruzan dos fachadas no se pueden colocar mesas ni ocupar la acera, porque es un espacio que debe quedar libre para la circulación de peatones y, especialmente, para facilitar accesos seguros (carritos, sillas de ruedas, bicicletas), En el caso del Dover, toda la acera está ocupada por mesas hasta el carril bici, lo que genera un obstáculo para el paso de peatones y puede suponer un riesgo.

**CONCEJAL ANGEL ANDRÉS ROYO.** Exactamente, lo que estás señalando es clave: la nueva ordenanza de terrazas en Logroño busca recuperar el equilibrio tras la pandemia. Durante la pandemia, se permitió



ampliar las terrazas para mantener la distancia entre personas, lo que era comprensible en su momento, pero derivó en un uso excesivo del espacio público.

Ahora tenemos imágenes de la Plaza de Mercado que no se veían hace tiempo en la que no se ven mobiliario de terraza apilado.

La nueva ordenanza reduce el tamaño de las terrazas, limita los horarios de apertura y aumenta el espacio entre mesas y aleja las terrazas de fachadas y pasillos. Hay que establecer un plazo de adaptación con un tiempo prudente para que los hosteleros ajusten sus terrazas a la normativa. Actualmente se está haciendo hincapié en el Casco Antiguo porque estaba sobredimensionado y se extenderá esta adaptación al resto de la ciudad progresivamente.

Medidas de cumplimiento han cambiado la primera sanción es económica, la segunda sanción económica y la tercera sanción repetitiva conlleva la pérdida de la licencia.

Esto convierte la norma en una herramienta efectiva, ya que no es solo un castigo económico, sino que garantiza que los incumplimientos repetidos tengan consecuencias graves: la pérdida de la terraza.

**LA SRA. PRESIDENTA** en la calle Montesoria la limpieza de hierbas Se ha detectado que las hierbas crecían entre los adoquines y en la mediana. Ya se limpió la mediana recientemente tras aviso de un vecino. Se hará seguimiento para limpiar lo que queda en la calle, coordinando con Medio Ambiente.

Revisión de árboles; Algunos árboles se han rajado y han tenido que ser retirados. Se reconoce que las condiciones meteorológicas (vendavales) han complicado la revisión de árboles más jóvenes o con fustes menos robustos. Aun así, se mantiene la responsabilidad de garantizar que los árboles estén en condiciones seguras.

Alcorques Me comenta mi compañero Ángel que últimamente se están haciendo los alcorques más grandes en las nuevas zonas por ese motivo.

El tema de la Avenida de la Sierra es un boceto, no es nada, lo que has visto no es real. De todas formas, lo pasaré a Urbanismo. Puede que sea un anteproyecto; luego hay mucho que hablar hasta que se empiece a urbanizar. Eso es un anteproyecto, un dibujo sin más, no está aprobado ni ha pasado por ningún sitio. Se están dando pasos, estamos en ello.

Lo más importante es empezar a abrir la carretera, empezar a dar pasos con las modificaciones de los planes parciales, que ya están en exposición pública y de alegaciones, y que ya están terminando. Bueno, vamos poco a poco. Esto es un reto muy importante en el que hay muchos actores implicados en este proyecto de Ramblasquez, que va a ser como una ciudad, que hay que ir construyendo poco a poco.

Esto que te han enseñado no es nada, será un dibujo; no obstante, lo voy a preguntar, será de la Junta de Compensación. De todas formas, me informaré en Urbanismo y lo transmitiré.

**D. LUIS MIGUEL RIOJA VÁZQUEZ** El anteproyecto en Avenida de la Sierra propone un bloque de 70 m de largo y 15–18 m de altura, que rompe la escala y armonía de lo ya construido en Lardero (bajo + 3 plantas con ático en manzanas pequeñas). Se considera un “mazacote” que no sigue la progresión urbanística y debería revisarse con Iñigo López Araquistáin o Urbanismo antes de avanzar.

**SRA PRESIDENTA** Yo creo que lo mejor intento es contactar una entrevista con el Concejal de Urbanismo o con Javier Martínez Mancho y que te expliquen un poco.



# Logroño



Juntas de Distrito

**D. LUIS MIGUEL RIOJA VÁZQUEZ** Entendido. Lo que estoy haciendo es recoger las inquietudes de los vecinos de distintas urbanizaciones y transmitir las en esta Junta, asegurándome de que se tengan en cuenta en la planificación y toma de decisiones. No es un tema personal, sino una labor de representación y defensa del interés común del barrio o la ciudad..

**SRA PRESIDENTA** Perfecto. Patricia te he respondido a todos los temas planteados, quedando pendiente únicamente el agujero, que se irá a inspeccionar para valorar si se puede parchear. Además, te agradezco la información sobre el suelo del parque infantil de los Picos de Urbión, aclarando que el parque contiguo ya se renovó todo el suelo recientemente.

**SRA PRESIDENTA** Agradeceros a todos el haber estado aquí, espero haber solventado algún problema y haberos informado de las cosas que van a continuar en nuestro distrito. Ya sabéis dónde me tenéis.

Finalizada la sesión el **SRA. PRESIDENTA** levanta la sesión.

De lo cual y de lo que transcrito queda, doy fe.

La Secretaria Suplente de la Junta,

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Julia Palacios Palacios